

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.252

Tres ediciones

Madrid, Lunes 12 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EL ASCENSO A OFICIAL

Sargentos y suboficiales

Ayer publicó la *Gaceta* el siguiente Real decreto del que dimos noticia el sábado sobre el ascenso a oficial de sargentos y suboficiales; dice así:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el fin de que pueda tener efecto en término inmediato el derecho de prioridad reservado por el apartado n del epígrafe «Clases de tropa» de la base 8.ª de la ley de 29 de junio último (C. L. núm. 169) a los sargentos del Ejército acogidos a la ley de 1.º de junio de 1908 (C. L. núm. 97), en cuanto a su ascenso al empleo de alférez de la escala de reserva retribuida con relación a los suboficiales, que deben efectuarlo próximamente, según dispone la regla 9.ª de la Real orden circular de 17 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 62), y en armonía con lo que para estos últimos establece el párrafo 2.º de la letra l del epígrafe y base precitados, se dispensa a los restantes sargentos acogidos a la ley de 1908 de las condiciones de tiempo de servicio, efectividad de empleo y examen que prefija dicha ley.

Art. 2.º En analogía con lo preceptuado en el indicado párrafo 2.º de la letra l del epígrafe y base de referencia, todos los sargentos que continúan acogidos a la ley de 1908, con arreglo a la opción que autoriza la de 29 de junio último, serán declarados aptos para el ascenso de Real orden, y previo informe favorable de los jefes de los Cuerpos en que sirven, con la dispensa de tiempo a que se refiere el artículo anterior, siempre que reuman indefectiblemente la condición de intachable conducta que exige el art. 1.º de la repetida ley de 1.º de junio de 1908.

Art. 3.º En tales condiciones, el ascenso de los sargentos de la ley de 1908 que sean declarados aptos deberá preceder al de los suboficiales acogidos a la de 29 de junio último.

El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto».

He aquí algunas consideraciones que sometemos a nuestros lectores:

Debe aplaudirse al ministro por resolver de plano la cuestión ardua que en las cla-

ses de tropa tenía latente la aplicación de tres leyes diferentes, y en pugna. Pero entendemos que, acaso sin pretenderlo, se van a irrogar perjuicios a los suboficiales, porque se les colocarán delante, en la escala de alféreces, gran número de compañeros más jóvenes, los que les impedirán ascender a tenientes, puesto que la mayoría de los acogidos a la ley de 1908 tienen menos edad que los de 1912.

No discutimos el derecho de unos ni de otros, puesto que todos son amigos queridos, y su bien, objeto de nuestra labor.

Por eso mismo lamentamos el perjuicio de algunos, creyendo que se podría evitar respetando el derecho de todos.

A los de 1908 se les concede una gracia tan considerable como innegable, al dispensarlos del examen y del tiempo de servicio y empleo.

Esto, como todo lo que favorezca a clases de tropa, nos parece muy bien.

Mas, podría realizarse, sin tan enorme perjuicio para el derecho de los suboficiales, de este modo:

Los sargentos de 1908 que tengan las condiciones de tiempo de servicio y efectividad de empleo que exige su ley, ascenderlos en primer lugar, dispensados del examen; y a continuación, los suboficiales que cumplan lo preceptuado en sus leyes y reglamentos.

Detrás de estos, e inmediatamente, con todas las dispensas de este decreto, ascenderían los restantes sargentos de 1908.

Así resultaría que los de esta ley puestas en cabeza obtenían lo que de derecho les corresponde, beneficiados con la supresión del examen; y los demás sargentos que irían al final de la escala gozaban de los beneficios de ascender antes del tiempo que su ley manda, también del de no examinarse, y además tendrían el ascenso a tenientes seguro, por ser más jóvenes que los suboficiales, los cuales les irían dejando vacantes.

Para éstos, para los suboficiales, se impondría la postergación a que se los va a condenar sin razón.

Es verdad que en todo caso el retiro les será conferido de capitán; pero creemos equitativo lo que exponemos, y tenemos la seguridad de que el digno general Santiago ha de estudiarlo con detenimiento.

Segundo Tribunal: Presidente, comandante D. Luis Orgaz; vocales: capitanes don Joaquín Peñuelas, D. Juan Plaza y D. Hipólito Domingo; secretario, capitán D. Manuel Castañeda; suplentes: comandante D. Tarsilio Ugarte, capitanes D. Antonio Márquez Melero, D. Enrique Vinader y D. Joaquín Blanco Valdés, y tenientes D. Jaime Farré, don Elías Gallardo y D. Elías Gallego.

Primer ejercicio.—Presidente, teniente coronel D. Emilio Serrano Jiménez; secretario, capitán D. David Suárez, y suplente, teniente D. David Azacarratzen. Segundo ejercicio.—Presidente, teniente coronel D. Emilio Serrano; vocales: capitanes D. Moisés López del Amo, D. Manrique Sánchez y Excmo. Sr. D. Alberto de Borbón y D'Así; secretario, D. Eduardo González Campillo, y suplente, teniente D. Fabriciano Cuesta.

Tercer ejercicio.—Presidente, D. Aquilino Castro; vocales: capitanes D. David Suárez, D. Argenteo Polo y D. Federico García Belmonte; secretario, D. Nicolás Moreno de Monroy, y suplente, teniente D. Federico Gómez Esteban.

Cuarto ejercicio.—Presidente, comandante D. Pedro Escalera; vocales: capitanes don Julián Forriol, D. Casimiro Jimeno y don Mariano Santander; secretario: capitán don Luis García Ibarrola, y suplente, teniente D. Felipe Ramo Crespo.

Artillería. Primer ejercicio.—Presidente, comandante D. Germán Menacho; vocales: capitán D. José Rojas, comandante médico don Juan Jáudenes y capitán médico D. Marcelino Usera; suplentes: comandante D. Bernabé Estrada y capitán D. Gabriel Iriarte.

Segundo y tercer ejercicio.—Presidente, teniente coronel D. Ismael Warleta, vocales: capitanes D. Mariano Abizanda, don Eduardo Aguirre, D. Mariano Fernández de Córdoba y D. José Fons; suplentes: teniente coronel D. Antonio Julián y capitán D. Carlos Hernández Herrera.

Cuarto ejercicio.—Primer Tribunal: Presidente, comandante D. Julio Pardo; vocales: capitanes D. Antonio Onrubia, D. Antonio Vidal y D. Luis Polanco, y teniente don Francisco Cuesta.

Segundo Tribunal: Presidente, comandante D. Jesualdo Martínez Vivas; vocales: capitanes D. Francisco Allona, D. José Martínez Sapiña, D. Agustín Plana y D. Anto-

nio Hidaigo; suplentes: comandante D. Juan Peña y D. Félix García Pérez, capitán don José Díaz Varela y teniente D. Gaspar Gómez Salas.

Quinto ejercicio.—Presidente, comandante D. José López Pinto, vocales: capitanes D. Joaquín Pérez Seoane, D. Fernando Casado y D. Rafael Hernández y teniente don Julio Florez; suplentes: comandante D. Carlos Sánchez Pastorido, capitán D. Rafael Angulo y teniente D. José Gándara.

Ingenieros. Primer ejercicio.—Presidente, comandante D. Manuel Hernández, y vocales: capitán D. Pedro Prieto Rincón, comandante médico, D. Fernando Muñoz, y los dos médicos que designe el gobernador militar.

Segundo y tercer ejercicio.—Presidente, teniente coronel D. Emilio Navascués, y vocales: comandante D. Pedro Rodríguez y capitanes D. Luis de la Torre, D. Arturo Fossar y D. Manuel Moxó Durán.

Cuarto ejercicio.—Presidente, comandante, D. Enrique Rolán; vocales: capitanes D. Jesús Ordoñez, D. Pedro Fanquie, D. Antonio Monaner y D. Ildefonso del Luelmo.

Quinto ejercicio.—Presidente, comandante D. Francisco Delgado; vocales: capitanes D. José Tejero, D. Francisco Bueno, D. Ricardo Ortega y D. Manuel Rodríguez; suplente para todos los ejercicios, teniente don Carlos Gómez Retana.

Intendencia. Primer ejercicio.—Presidente, comandante D. Salvador García Dacarrete; vocales: comandante médico D. Joaquín Arrechaga, capitanes médicos D. Juan Nuevo y D. Rafael Criado y profesor de gimnasia D. Plácido Gil.

Segundo y tercer ejercicio.—Presidente, comandante D. Norberto López Ibarlucea; vocales: capitanes D. Alberto Casado Novella y D. José Martín Urbina, y tenientes coronel D. Carlos Schelly Echaluze y don Francisco Calvo Mayoral.

Cuarto ejercicio.—Presidente, comandante D. Carlos Góñi Fernández; vocales: capitanes D. Aureliano Cid Zabala, D. Francisco Goicoechea Clara, D. Emilio Elieles Jiménez y D. Angel Losada Mazorra.

Quinto ejercicio.—Presidente, comandante D. José Marcos Jiménez; vocales: capitanes D. Jacinto Vázquez López, D. Francisco Rueda Pérez de Larraza, D. Manuel López Pardo y D. Angel Goicoechea Arce; suplente para todos los Tribunales, teniente D. Jaime López de Varo y Valdés.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Destinase al Estado Mayor Central del Ejército al teniente coronel de Caballería D. José Giraldo; a la Junta táctica, como vocal, al coronel de Artillería D. Francisco Muñoz.

Queda disponible, por haber sido nombrado inspector de Abastecimientos, el comandante de Infantería D. Joaquín Calva-

che. Se autoriza que cambien entre sí de destinos los comandantes D. Alberto Ferrer y D. Jacinto Jaquetot; los capitanes D. Juan Montero y D. Eduardo Almansa, y los tenientes (E. R.) D. Joaquín Arnal y don Enrique Riarte, todos de Infantería.

Situaciones. Pasan a reemplazo, por enfermos, el teniente coronel médico D. Salvador Sansano y el alférez de Infantería D. Nicolás Suárez Cantón, y quedan supernumerarios el capitán de Infantería D. Antonio Izquierdo Vélez y los alféreces D. Manuel Reparaz y D. Ernesto Valdés, estos dos por haber sido destinados a las posesiones del Golfo de Guinea.

Baja. Se concede la separación del servicio al teniente de Artillería D. Rafael Porta.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraerlo a los capitanes de Artillería don José Bardón y D. Francisco Rivera; al comandante de dicha Arma D. José Sunyer, al capitán de Caballería D. Federico Loygorri y al de Ingenieros D. Rafael Sabio.

Ayudantes. Cesa de ayudante del general de división D. José Villalba, el teniente coronel de Infantería D. Mariano G. mir, y del inspector médico D. Galo Fernández España, el comandante médico D. Rogelio Vigil de Quiñones, nombrando para sustituirle al comandante médico D. Olegario de la Cruz.

Se nombra ayudante de campo del general D. Antonio los Arecos, al comandante de Ingenieros D. Mariano Ramis.

Cruces. Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al coronel de Intendencia don Jaime Garaui y la cruz al comandante de Infantería D. Luis Ferrer.

Profesorado. Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante médico profesor en comisión y obra de capitán médico profesor en la Academia de Sanidad Militar.

Cortes para África. Se dispone que los reclutas que en el acto de la concentración hayan recibido las órdenes del Presbiterio, sean sometidos como los demás de su reemplazo al sorteo para África que anualmente se efectúa en las Cajas de recluta, quedando a disposición de los tenientes vicarios de los territorios donde les corresponda servir.

LA REUNIÓN DE LOS DEMÓCRATAS

Discurso del Sr. García Prieto

En el salón de Sesiones del Senado se ha verificado ayer mañana, a las once, según estaba anunciado, la reunión de los parlamentarios demócratas.

A dicha hora, ocupados ya los escaños por 86 ex diputados y 51 ex senadores del partido, el Sr. Barroso se levantó para dar lectura de las adhesiones recibidas.

Son éstas 38, pertenecientes, tres, a otros tantos ex ministros; nueve, a senadores, y las restantes, a ex diputados y ex senadores.

Terminada la lectura de las adhesiones, se levantó a hablar el marqués de Alhucemas, en medio de una entusiasta ovación de todos los presentes.

Comenzó el Sr. García Prieto recordando el deber que todos los políticos tienen de luchar en las elecciones para sacar adelante sus ideas y sus programas.

«Nosotros», dijo—venimos a la lucha y nos aprestamos para que el agua que suelte el conabido grifo electoral sea todo lo pura que debe ser.

Allí donde esté el interés electoral de cada uno, debe estar el interés de todo el partido, y yo, por mi parte—añadió—, consideraré como un verdadero honor que se me llame al sitio de mayor peligro.

Sostenemos los demócratas que no hay incompatibilidad de ninguna clase entre la monarquía y los mayores avances en el orden político y social.

La monarquía no es un accidente en la vida nacional española; es una cosa substancialmente esencial.

Exigiremos en el Parlamento la responsabilidad de quien haya aconsejado la disolución de las Cortes para venir a turbar a España con unas elecciones que implantarían en nuestra nación la política de regresión a épocas pasadas ya en todos los países del mundo. (Grandes aplausos.)

Las Cortes últimas eran representación legítima de la opinión del país.

Había en el Gobierno que convocó las elecciones en que nacieron, hombres de tan diferentes ideas políticas como los Sres. Fernández Prida y Rodés, hallándose al frente del Ministerio de la Gobernación un magistrado del Supremo elegido exclusivamente por mí. Aquellas Cortes fueron la representación genuina de la opinión del país, el más vivo ejemplo de la pureza del sufragio.

Aquellas Cortes, convenientemente dirigidas, realizaron cosas tan importantes como los estatutos de empleados, la organización militar y la amnistía. Y si no pudieron llevar a cabo la legalización de la situación económica, no hay que culparlas de ello, porque los únicos culpables fueron los Gobiernos inhábiles que se sucedieron.

Los Gobiernos no acudieron tampoco a ellas en momentos en que debieran hacerlo.

Prefirieron obrar ajenos por completo a la opinión del Parlamento.

El partido liberal-demócrata prestó siempre apoyo incondicional al Gobierno presidido por el conde de Romanones, como lo prueba el hecho de que cuando se verificó la votación que dio origen a la suspensión de sesiones se hallaban ausentes del banco azul varios ministros, entre ellos el de la Gobernación, mientras que todos los parlamentarios demócratas encontrábanse en sus puestos.

En cuanto a las relaciones del partido liberal-demócrata con el Gobierno actual, puedo decir que éste no encontró jamás, por nuestra parte, obstáculo alguno para la legalización de la situación económica. Y prueba de nuestra buena disposición de civismo para esto la han tenido todos en la conducta discretísima y gubernamental del Sr. Alvarado y demás demócratas de la Comisión de Presupuestos del Congreso; ya sabéis cómo todos se prestaron a facilitar la obra del Gobierno, de la manera más patriótica.

Yo, señores, sentí viva amargura al ver desaparecer las Cortes en que renuncié a lo que mis conveniencias políticas y particulares me aconsejaban. Si, renuncié a ellas para dedicarme por entero al bien de la Patria, haciendo desde el principio unas elecciones sinceras en las que la pureza del sufragio resplandeciera constantemente.

Yo, señores, fui totalmente ajeno a la cri-

sis última, y no puedo, por lo tanto, hablar de ella. Los que pueden hablar, callan y dejan correr ambigüedades de todo género. Pero lo que yo puedo afirmar es una cosa: que es necesario, que es preciso, que es indispensable que los equivocados desaparezcan.

Tengo testimonios suficientes para asegurar de la manera más terminante que el Ejército español, que está compenetrado con el pueblo, no pone ningún obstáculo a lo que sea su mejoramiento en los órdenes político y social.

Pero el partido liberal-demócrata no está dispuesto a consentir que se confunda este deseo de mejoramiento con lo que puede significar negligencia de autoridades o flaqueza y abandono del Poder público. (Grandes y prolongados aplausos.)

Los periódicos de la derecha, apenas se hicieron las Cortes, se empeñaron en presentarme como la oposición más rabiosa del Gobierno de Su Majestad, como el hombre más demodador, y olvidando las injurias, los denuestos y los despropósitos de que fui objeto cuando ocupé el Poder, se molestan cuando nuestra Prensa hace observaciones sensatas.

Pero no tengo por qué perder la serenidad. Nosotros vamos que los momentos no están para medidas regresivas. Nosotros sentimos la honda conmoción social que agita al mundo, y creemos que debe ser encauzada por medio de proyectos de ley que no admiten espera. Nosotros creemos que con este régimen son compatibles todos los avances, y el partido liberal-demócrata ve no sólo con simpatía, sino con entusiasmo, muchos de los acuerdos adoptados por la Conferencia Socialista Internacional de Berna.

Con las demás ramas del partido liberal y con sus afiles del Gobierno no tenemos incompatibilidad de ninguna clase. Y por esto, si ellos responden en las elecciones a una conducta noble, deberemos evitar que hubiera luchas unipersonales.

No voy a exponer ahora el programa del partido, porque es sobradamente conocido de todos vosotros.

¿Nos será permitida la propaganda? Yo creo que sí.

El Sr. Maura, que es un espíritu selecto, es un amante de la ciudadanía, es el autor del voto obligatorio. Y por esto, sería un sarcasmo que el voto fuera engañado por los gases asfixiantes de una censura de Prensa sin ejemplo y por la suspensión de garantías.

Nosotros no podemos contentarnos con que un alcalde montañés cualquiera o un gobernador benévolo se muestren bien dispuestos hacia nosotros y nos autoricen a celebrar mítines de propaganda.

Nosotros queremos hacer unas elecciones verdaderas, ya que el pueblo en el siglo xx tiene derecho a ello. Unas elecciones a toda luz.

Cambiando de táctica, nuestros enemigos han llegado a decir que habíamos pactado con el Gobierno, y hasta han llegado a señalar la merced.

(El Sr. D. Jerónimo del Moral interrumpe, diciendo: «Eso es despreciable!»)

Si, señores, se ha llegado a decir que nuestro partido estaba en concomplicación electoral con el Gobierno, y yo puedo decir muy alto que nadie tiene derecho a poner en duda la formalidad de los liberales demócratas. (Aplausos.)

Para facilitar los trabajos de la lucha próxima me propongo fundar una oficina de propaganda electoral. Pido, desde aquí, vuestro concurso para ello.

No espero que haya atropellos y tropelías en la contienda que se avecina, pero tampoco los temo; pues si llegara el caso de que el Gobierno se olvidase de su doctrina, tantas veces predicada, y quisiera echar por tierra la pureza del sufragio—termino diciendo el marqués de Alhucemas—, tengo la firme convicción de que la parte permanente del Senado sabría portarse como es debido, y ponerse a nuestro lado para la defensa de la justicia y del derecho. (Grandes aplausos.)

Acto seguido, el marqués de Alhucemas dió por finalizado el acto.

Antes de que los concurrentes abandonaran el salón, hicieron varias fotografías.

Entrega de una bandera

CADIZ 11.—Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de bendecir y entregar la bandera donada por los marqueses de Salobral al regimiento de Infantería de Cádiz, número 67. La ceremonia resultó muy brillante.

Terminada la misa de campaña, desfilaron todos los Cuerpos de la guarnición. Los soldados han sido obsequiados con un rancho extraordinario y con localidades gratuitas para los teatros.

En memoria de los héroes

El Monarca recibió el sábado a la Comisión ejecutiva del homenaje a los marinos que murieron en los combates de Santiago y Cavite el año 1898, durante la guerra con los Estados Unidos.

La Comisión, presidida por don Rafael Altamira, que la constituyen ilustres personalidades del Ejército, la Marina, el Clero y la Magistratura, ofreció a S. M. la presidencia de honor y solicitó su valioso apoyo.

El Soberano aceptó gustoso el cargo y prometió contribuir a la realización de la noble iniciativa de rendir un homenaje a los que dieron su vida en defensa de la bandera de España.

Los comisionados salieron muy complacidos de la cámara regia por la excelente acogida que el Rey dispuso al patriótico proyecto con sus frases alentadoras.

Dos homenajes

Al ministro de la Guerra. En el Hotel Ritz se celebró ayer el almuerzo con que obsequiaba el Cuerpo de Artillería al general don Luis de Santiago, por su designación para el cargo de ministro de la Guerra.

Asistieron unos doscientos cincuenta comensales. La comida se deslizó en medio de un ambiente de cordialidad. No hubo brindis; el general Carvajal leyó gran número de adhesiones.

El general agasajado dió las gracias con cariñosas palabras para el Cuerpo de Artillería.

Al coronel Las Heras. Anteayer, en el Centro del Ejército y de la Armada, se hizo entrega al coronel de Infantería don Manuel de las Heras de un bastón de mando que, como prueba de cariño, le regalaron sus compañeros de promoción.

El comandante de Estado Mayor señor Pereira le ofreció el bastón en sentidas frases de afecto; el coronel señor Las Heras, muy emocionado, agradeció el agasajo de que era objeto y obsequió a sus compañeros con un espléndido lunch.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de
Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de
Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y
Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de
Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires;
emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de
Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de
Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala
en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia,
de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.
Salidas de Colón, para Sabanailla, Curasao, Puerto Cabello, La
Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de
Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Teneri
fe, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y
de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso
desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanriz,
Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene
establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York,
puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas,
cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada
viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y
pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato
esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los va-
pores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puer-
tos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportnidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-SAILLIÈRE - RIERA)
2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profe-
sionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bal-
nearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-SAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Oñeta, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3411 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
R. Madrid.- Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográ-
fica mejor hasta hoy
conocida. Puede lle-
varse en el bolsillo en cualquier posición
sin temor a que se salga; con pluma de
ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPPELLE)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esue-
ñimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los
dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es
siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con
diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colo-
nias y países cálidos, en los que, las malas condiciones
de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos
gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace
muchos años con infalibles y maravillosos resultados
curando radicalmente la diarrea llamada de las Colo-
nias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico
y son absolutamente inofensivas. Este precioso medica-
mento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Concurso hipico

El premio Villamejor

Un tiempo infernal restó animación a la jornada del sábado por la tarde, en que se disputaba el premio Villamejor.

Este premio fue creado en 1913, habiéndolo ganado dicho año «Trouvé», montado por D. Vicente Aguirre; en 1914, «Vende» por el duque de Estremera; en 1915, «Ruiñada», por D. Antonio Cañedo; en 1916, «Vixen», por D. Celedonio Febrel; en 1917, «Ruiñada» segunda vez, por D. Angel Fernández de Liencres; y en 1918, «Vive la Josephine», por D. José Álvarez Bohorques. Es después de las Copas del Rey y de Madrid, la más importante prueba del certamen.

Está dotado el premio con 6.000 pesetas, distribuidas en 17 lotes; el ganador de la Copa de Madrid sólo puede tomar parte en esta prueba, sin opción a premios, si aspira al de regularidad.

El recorrido, constituido por 15 obstáculos (más uno suplementario para handicap), a salvar en un tiempo máximo de 3', no ofrece extraordinarias dificultades en sí; pero la lluvia, que hacía el terreno pesado, dificultaba extraordinariamente la banqueta y, sobre todo, el muro en cresta, y hacía fáciles los resbalones a la menor defensa del caballo.

Por eso, de los caballos sin handicap sólo concluyó sin falta uno, «Despego», montado por D. Ricardo García Reig.

A la reunión de Sevilla, de que oportunamente nos ocupamos, que puso de relieve el excelente estado de entrenamiento de los caballos del duque de Toledo y de «Fontenoy», hoy de D. Eduardo Luque, ha sucedido la de Barcelona, principiada el domingo último.

En las dos jornadas celebradas se ha revelado como un excelente potro de tres años («Kopek»), del marqués de Valderas, adjudicándose el Derby de 10.000 pesetas en 2.400 metros, sobre sus iguales «Laissez Passer», «Montmirail», «Francés» y «La Ramée», y refrendando sus éxitos en el Criterium Internacional, de 7.500 pesetas, en 2.100 metros, sobre sus mayores «Francés», «Dole» (para cuyas condiciones de stayer la distancias).

«Grash», que trajo a España hace tres años M. Théze, que ganó en Madrid una importante carrera, perteneciendo al regimiento de Vergara ha tenido ahora otros dos triunfos; «Dole» ganó también el premio «Camilo Fabra», más ajustado a sus aptitudes (2.700 metros), y «Montmirail» batió a «Francés» y «King Lomond» en el premio «Cerdana».

Provincias

SEVILLA 11.—Llegó el director general de Agricultura, celebrando una conferencia con el ministro de Fomento.

El director de Obras Públicas sometió a la firma del ministro la distribución del crédito para conservación de carreteras de toda España y para la subvención de las obras de la corte de Tablada.

El Sr. Ossorio felicitó por telegrama al Príncipe de Asturias con motivo de su cumpleaños.

Ha ordenado telegráficamente a Madrid que le tengan preparado para su vuelta, que tendrá lugar el jueves, el proyecto de construcción del puente de San Teo, que unirá a Sevilla con el barrio de Triana.

El ministro de Fomento, acompañado del director de Obras Públicas, marchó en dirección de Lora del Río, con objeto de visitar las obras de riego del valle inferior del Guadalquivir.

La Reina visitó el convento de Santa Isabel, donde se hallan las acogidas por el Patronato contra la trata de blancas, regresando después al Alcázar.

En una casa de la calle de San Felipe se ahorcó Concepción Fonseca Calderón, de treinta años, la cual vivía en unión de sus padres.

MIRANDA 11.—A consecuencia del hundimiento ocurrido en el túnel de Barrios de Colina, quedó suprimida la circulación de trenes por las líneas generales, que debe hacerse desde ahora por otras líneas.

Los viajeros llegados en el expreso de Irún formularon reclamación, por quedar aquí diferido dicho tren.

A algunos coches del expreso fueron enganchados al mixto, que partió por la línea de Miranda-Zaragoza.

Otros viajeros marcharon en automóviles a Venta de Baños.

Los desperfectos del túnel serán reparados en largo tiempo, lo que retrasará la reanudación del servicio.

BARCELONA 11.—El gobernador sigue gestionando la solución del conflicto del pan.

Se han recibido habiendo sido aceptados, ofrecimientos hechos de Zaragoza, Salamanca y otros puntos.

Se ha procedido, además, a la incautación de 500 sacos de los fabricantes de pastas para sopa.

El marqués de Retortillo ha ordenado a éstos y a los almacenistas que presenten una relación jurada de trigo y harinas.

Un grupo de unos 20 expedicionarios de los Ejércitos aliados celebraron un banquete en el Tibidabo.

Ayer fueron presentadas en el Juzgado de denuncias contra Tórtola Valencia por incumplimiento de contrato y estafa.

ZARAGOZA 11.—El correo descendente de Madrid ha descarrilado a consecuencia de un desprendimiento de tierras entre las estaciones de Embid y Paracuellos de la Ribera.

Sobre la vía amontonáronse enormes pedruzcos, que ocasionaron el accidente.

La máquina y el material de la vía sufrieron grandes desperfectos.

A consecuencia del suceso resultaron heridos los viajeros Leandro Mallén García, leve; Manuel Viejo Ramírez, de pronóstico reservado, y la niña Josefina Viejo Robles, contusionada.

Los heridos fueron llevados al coche-coche, siendo asistido por un médico que viajaba en el mismo tren.

En las primeras horas de la mañana salió

de Zaragoza un tren de socorro para hacer tansbordo.

ZARAGOZA 11.—El gobernador ha manifestado hoy que hay suficiente harina para resolver el problema.

Mañana comienzan a hacerse a Barcelona importantes remesas, hasta completar ochenta vagones.

—En la estación de Ariza, el revisor y el conductor del tren 840 encontraron en un coche de primera clase un viajero muerto, llamado Adolfo Tamarit Llopis, de cincuenta y tres años natural de Madrid.

Se ha comprobado que se trata de un suicidio.

—Un sujeto francés, cuyo nombre se ignora, que frecuentaba la carretera del Gállego, pidió habitación para acostarse, diciendo que se hallaba enfermo.

Constantemente se lamentaba de su mala suerte.

Diéronle habitación, por caridad, habiéndosele encontrado esta mañana colgado de una escarpia en la cabecera de la cama.

—En las primeras horas de la mañana fue encontrado en la calle del Cisne un niño recién nacido, envuelto en ropas de mujer.

Llevaronle a la Casa Cuap por si estaba vivo.

La Policía, siguiendo una huella de sangre, parece que aclarará el suceso.

PONTEVEDRA 10.—La Sociedad de oficiales y aprendices peluqueros ha acordado negarse, en lo sucesivo, a afeitar, a cortar y rizar el pelo a todo individuo perteneciente a las clases patronales.

PALENCIA 10.—Los albañiles han presentado unas bases para el aumento de jornal.

El aumento empezará a regir el día 19. En el caso de no serles concedido lo que piden, todos los albañiles afiliados a la Casa del Pueblo marchará a Madrid.

El inspector provincial de Sanidad salió ayer para visitar varios pueblos, con objeto de comprobar si sus vecinos están provistos de la cédula de vacunación.

Los pueblos que todavía tengan parte del vecindario sin vacunar, por causas justificadas, podrán pedir linfa de vacuna al Gobierno civil y les será remitida a vuelta de correo.

A los que no se hayan vacunado oportunamente, les serán impuestas las multas reglamentarias.

El presidente general de la Asociación de Exploradores de España, señor duque de San Pedro de Galatino, ha dimitado, a causa de sus muchas ocupaciones, la presidencia de la Comisión ejecutiva del Consejo nacional.

En la sesión celebrada recientemente por dicha Comisión ejecutiva fue elegido para ocupar su presidencia el teniente General D. Antonio Tovar y Marcolleta, vicepresidente del Consejo nacional.

La distinguida redactora de La Jornada doña María de la Paz Valero de Mazas, «Alejandro Ibero», dirá mañana lunes, a las siete de la tarde, en el Ateneo, una «Charla sobre encauzamiento del feminismo español».

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—11 Mayo 1919

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Logroño a D. José Gutiérrez Díaz, que lo es de la de Córdoba.

Otro ídem id. id. de la de Córdoba a don Jacinto Conesa, que lo es de la de Logroño.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto relativo al ascenso de las clases de tropa a oficiales de la escala de reserva retribuida.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto nombrando, por traslación, secretario del Gobierno civil de la provincia de Valladolid a D. Manuel Luengo Prieto, jefe de Administración civil de segunda clase, delegado del Gobierno en la isla de Gran Canaria.

Otro ídem id. delegado del Gobierno en la isla de Gran Canaria a D. Gerardo Gavilanes Bonhiver, jefe de Administración civil de tercera clase, secretario del Gobierno de la provincia de Valladolid.

Real orden resolviendo el concurso convocado para la elección de proyecto de edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en Zaragoza.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que D. Cesáreo Marceliano Aguirre cese en el cargo de delegado regio de Primera Enseñanza de Valladolid.

Otro nombrando delegado regio de Primera Enseñanza de Valladolid a D. Arturo Illera Serrano.

Real orden resolviendo el expediente promovido por el alcalde de Pradolungo (Burgos) solicitando que en los próximos Presupuestos generales del Estado se consignase partida para subvencionar dos de las cuatro Escuelas públicas nacionales de dicho pueblo, una de niños y otra de niñas.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslación la provisión de la Cátedra de Psicología del Instituto de Baeza.

Otra ídem id. id. la provisión de la Cátedra de Física y Química del Instituto de Cuenca.

Otra dictando reglas para evitar en lo posible que siga abandonada la enseñanza aun después de acordada la sustitución de los maestros comprendidos en el art. 136 del Estatuto general del Magisterio.

Otra dejando sin efecto el nombramiento de delegado especial de este Ministerio en la Fundación González Allende, de Toro, a favor de D. Leopoldo Palacios.

Otra disponiendo que el ex diputado a Cortes D. Adolfo Gil y Morle vuelva a reintegrarse en su cargo de catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Otra ídem que D. Luis Bermejo Vida, ex gobernador civil, vuelva a reintegrarse en su cargo de catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

LA BOLSA

Cotización del 11 de Mayo

BOLSA DE MADRID	Día 9	Día 10
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.....	78 40	78 75
» C.....	81 25	81 20
» A.....	81 10	81 25
Fin de mes.....	78 60	78 85
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F.....	90 40	90 65
» C.....	90 80	91 00
» A.....	90 80	91 50
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E.....	90 00	91 00
» C.....	91 00	91 00
» A.....	91 00	91 00
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F.....	98 00	00 00
» C.....	99 00	99 25
» A.....	99 00	99 55
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F.....	98 60	00 00
» C.....	97 95	98 10
» A.....	97 95	98 05
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas.....	102 20	102 75
Serie B., de 5.000 ídem.....	102 25	102 50
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	100 00	99 90
Ídem 5 por 100.....	109 00	109 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Exprop. Interior 5 por 100.....	94 75	94 75
Villa Madrid 1918, 5 por 100.....	92 90	92 90
ACCIONES		
Banco de España.....	509 00	509 00
Ídem id. (Bonos).....	350 00	00 00
Hipotecario.....	253 00	254 00
Hispano-Americano.....	330 00	236 00
Río de la Plata.....	341 00	00 00
Compañía de Tabacos.....	308 00	308 00
Explosivos.....	308 00	308 00
Azucareras preferentes.....	93 50	94 00
Ídem ordinarias.....	41 00	41 50
Altos Hornos Vizcaya.....	188 50	00 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	356 00	351 00
Norte de España.....	337 00	335 00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	81 40	80 80
Libras.....	23 18	23 20

BOLSA DE BARCELONA.—Interior 78,70; Amortizable 5 por 100, 98,55; Exterior, 90,75; Nortes, 336; Alicante, 352,50; Andaluces, 68,55; Orenses, 24,85; Hispano Colonial, 00,00; Crédito Mercantil, 00,00; Tabacos Filipinas, 000, 0; Río de la Plata, 342,75; Francos, 81,15; Libras, 23,28.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 190,00; Felguera, 156,00; Explosivos, 308; Resineras, 656,00; Papelera, 000,00; Norte de España, 336,00; Banco de Bilbao, 341,5; Río de la Plata, 342,00; Dicio, 00,00; Cala, 000,00; Banco de Vizcaya, 0,000; Bascónia, 620; Sota y Aznar, 3,550; Nervión, 0,000; Unión Marítima, 1,340; Vascongada de Navegación, 1,550; Bachi, 00,00; Guipuzcoana, 000; M. Bilbao, 000; Mundaca, 500,00; Izarra, 000; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

Extranjero

PARIS 11.—El Comité de aproximación francoespañol celebró sesión, ayer mañana, para enterarse de los informes sobre el turismo.

El director de la Oficina Internacional del Turismo, Sr. Famechon, habló de la popularidad.

El conde de Molina, secretario de la Embajada de España, leyó un estudio del marqués de la Vega Inclán, comisario regio del turismo español, acerca del desarrollo del turismo.

El doctor Meillon hizo la historia de la aproximación de los turistas francoespañoles.

HALIFAX 11.—Dos de los tres hidroplanos de la Marina de los Estados Unidos llegaron de Rockaway Beach (Nueva York), verificando así su primera etapa del vuelo trasatlántico.

Dicho vuelo fué de 500 millas náuticas. Uno de los aparatos tuvo que descender, y el comandante Reed se vió obligado a pasar la noche en el océano; pero fue encontrado y remolcado al puerto de Ghan con sus máquinas averiadas.

LONDRES 11 (comunicado oficial de El Cairo).—Los estudiantes intentaron organizar una manifestación, pero la Policía lo impidió, trabándose una lucha por ambas partes.

Resultaron un manifestante muerto, nueve heridos y 50 detenidos.

LONDRES 11.—El capitán del submarino detenido por orden de las autoridades navales a bordo del paquebote holandés *Fría* en Falmouth y encarcelado en la Torre de Londres procedía de España, donde estuvo internado con la tripulación del submarino «U-56», que mandaba, y que parece hundió numerosos buques-hospitales.

LONDRES 11.—La Emperatriz viuda de Rusia, acompañada de su hija la gran duquesa Xenia, y de los hijos de esta última, ha llegado a Londres.

No se ha celebrado ninguna ceremonia pública.

Se considera la visita como un asunto de familia.

El Rey, la Reina y otros miembros de la Familia real, esperaban en la estación a la Emperatriz, la cual residirá con su hermana, la Reina Alejandra.

PARIS 10.—El personal de los establecimientos de crédito, que, como se sabe, se halla en huelga, ha celebrado una nueva reunión.

Los delegados del Sindicato fueron recibidos por el jefe del Gabinete y M. Colliard, ministro del Trabajo, a quien entregaron una lista precisando las reivindicaciones del personal, y especialmente el reconocimiento del sueldo mínimo.

El jefe del Gabinete les informó de que el ministro prosigue las negociaciones para llegar a un acuerdo entre huelguistas y directores.

El presidente de la Cámara de Compensaciones bancarias, después del escándalo de ayer, ha dirigido una carta al ministro de Hacienda protestando contra la interrupción del trabajo y pidiendo se tomen medidas para asegurar el mismo.

BASILEA 10.—El próximo lunes, según comunican de Berlín, quedarán cerrados los talleres militares de Spandau y despedidos todos los obreros.

A fines del presente mes volverán a abrirse estos talleres, ocupando a los obreros que trabajaran antes de la guerra.

Parte de la fábrica será destinada a usos comerciales e industriales, y otra parte quedará bajo la inspección inspección interaliada para la producción de municiones y material para el Ministerio de la Guerra, en los límites fijados por el Tratado de paz.

PARIS 10.—Con ocasión de la presencia en París de los miembros del Comité de aproximación francoespañola, cuyos trabajos prosiguen desde hace unos ocho días, el Sr. Quiñones de León ha ofrecido ayer tarde un te en los salones de la Embajada de España.

Entre tan brillante como numerosa asistencia, además de numerosas personalidades españolas, asistieron M. Leygues, ministro de Marina; M. Autrand, prefecto del Sena; M. Raux, prefecto de Policía; monsieur Paoli, secretario general; M. Chassigne Goyon, presidente del Concejo municipal; M. Dausset, ponente del presupuesto de la villa de París; numerosos directores y redactores de periódicos y muchas personas pertenecientes al mundo de las Artes y de las Letras.

Las subsistencias

En este Ministerio facilitaron ayer a los periodistas la nota siguiente:

«Cosecha de trigo.—El avance de los datos que vienen recibiendo respecto de la próxima cosecha de trigo, acusa un aumento de 861.433 quintales métricos sobre la recolectada en el año 1918, esperándose, que, a consecuencia de las últimas lluvias, podrá obtenerse un rendimiento mayor.

Relacionados estos datos con la arribada de bultos cargados de trigo argentino, que ha de ir creciendo al finalizar el mes corriente y al comenzar el próximo de junio, se puede esperar que en breve han de quedar cumplidamente atendidas las justas demandas que en estos días se vienen formulando, en expresión de la escasez del trigo en ciertas provincias.

Encomendada a las autoridades con especial empeño la misión de velar por el cumplimiento sereno de las disposiciones superiores, es de presumir que durante el transcurso de los días que nos separan de la futura recolección han de ser aliviadas las penosas circunstancias por que ciertas localidades atraviesan.

Las subsistencias en Madrid.—Ayer tarde, y con ocasión de la conferencia celebrada con el gobernador y el alcalde de Madrid, el ministro al enterarse por el problema de la subsistencias de esta capital, pudo congratularse de la baja experimentada en el precio de la carne y en el de la patata.

A consecuencia de las impresiones cambiadas en la referida reunión, es de predecir que la baja irá paulatina, pero continuamente, extendiéndose.

Asociación Matritense de Caridad

El estado de ingresos y pagos de la Asociación Matritense de Caridad en el mes de abril es el siguiente:

Ingresos

Suscripciones: De S. M. el Rey y Real familia, pesetas 1.350; de centros y corporaciones, 525, y de particulares, 9.397,60.

Donativos: De D. Santiago López, para comidas a los pobres, 6,760, y varios de particulares, 78.

Intereses: De valores públicos, 1.185.

Cepillos: Recolectados en este mes, 106,45.

Donativos especiales para sostenimiento de mendigos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina, 87.400.

Total, pesetas 106.892,05.

Pagos

Asilos: Estancias de los asilados definitivamente en los diversos asilos durante el mes de marzo, pesetas 34.889,25.

Socorros: Concedidos por la Comisión ejecutiva en abril, 2.040,50.

Gastos generales: Personal, material, etcétera, 1.451,24.

Pagados por cuenta de los donativos especiales: Por obras, 16.851,46; por las comidas repartidas en abril, 14.767,50; socorros urgentes repartidos en abril, 897,50; subvenciones a Instituciones benéficas, 6.465; al alcalde para gastos de mendigos en el Campamento de desinfección, 10.000, y al gobernador, para gastos de comidas de los comedores de Alfonso XIII, 6.000.

Total de pagos, pesetas 93.362,45.

La benemérita institución, como se ve por aquella relación, sigue prestando excelentes servicios en el socorro de los desahuciados y en la obra de extinción de la mendicidad.

Actualmente tiene asilados 1.212 pobres.

Hay que sumar a esta noble obra los socorros domiciliarios, las comidas de caridad que costea en el comedor del Colegio de María Inmaculada y en el del Asilo de Santa Cristina, y los importantes auxilios que concede a otras obras benéficas.

La Asociación Matritense ha tenido ahora una idea delicada, que no tardará en ser llevada a la práctica y que merecerá grandes y justos elogios.

En el Asilo de Santa Cristina se está construyendo actualmente un pabellón especial, destinado a albergar a matrimonios ancianos y desahuciados pobres, de solemnidad, con el fin de evitar la crueldad que resulta, aun dentro del sentimiento caritativo, de separar en los últimos días de su vida a aquellos que durante muchos años, a pesar de su infortunio, vivieron juntos y felices porque el amor los unió.

La iniciativa no puede ser más digna de aplauso, y los pobres la agradecerán.

Academia de la Historia

En su última sesión quedó acordado que la recepción del señor duque de Alba se verificase el domingo, 18 del actual.

Para el VIII Centenario de la Reconquista de Zaragoza se acordó un premio al que mejor desarrolló el tema de las «Fuentes documentales de los Anales de Aragón, de Jerónimo de Zurita».

Se propuso el correspondiente en Tetuán D. Manuel Ferrer, para que, en representación de la Academia, forme parte de la Junta Superior de Monumentos históricos y artísticos de la zona española del Imperio de Marruecos.

Se aprobaron las propuestas hechas por la Comisión mixta de las provincias de monumentos en Barcelona, Granada, Málaga, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Fueron elegidos correspondientes en Cádiz, D. Julio Moro y Morgado, D. Enrique Martínez y Ruiz de Azúa y D. Alvaro Picardó Gómez; en Salamanca, D. Antonio García Boza, y en Cracovia (Polonia), el señor Eugeniusz Frankowski.

Se comunicó telegráficamente al doctor Cortezo para ostentar la representación de la Academia en la Semana española de París.

El señor secretario, Sr. Pérez de Guzmán, presentó para su publicación en el *Boletín*, un interesante estudio documental del señor Adolf Gosehmann sobre el cardenal De Croy y el Arzobispado de Toledo.

El correspondiente Sr. Bauer y Landauer ofreció en donativo a la Academia un espléndido ejemplar del «Album de la consagración de los últimos emperadores de Rusia», titulado «Souvenir de Moscú», y cartas autógrafas de D. Emilio Castelar, D. Segismundo Moret, León Say y Ernesto Renán.

Por último, el Sr. Lampérez leyó un nuevo informe sobre el convento de San Francisco de Betanzos.

LAS ELECCIONES

El decreto de convocatoria

Al despachar hoy con el Rey, el Presidente del Consejo puso a su firma el siguiente decreto de elecciones y de convocatoria de Cortes:

«Usando de las prerrogativas que me competen por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 24 de Junio próximo.

EN MADRID Y PROVINCIAS

Preparativos electorales

La candidatura monárquica por Madrid A B C de ayer dice: «Parece que el Gobierno trata de formar una candidatura por Madrid que, sumando todas las fuerzas monárquicas, pueda dar con éxito completo la batalla a la candidatura republicano-socialista; para lo cual no figurarán más que dos mauristas, dejando los otros lugares a los elementos liberales y a un amigo del Sr. Dato.

En tal caso, la candidatura casi segura será la formada por los dos mauristas y los Sres. Alesanco, datista; Aragón, romano nista, y conde de Santa Engracia, de la izquierda liberal.

El partido federal, que, como se sabe, se apartó de la Federación republicana, con siderándose olvidado, comunicó al Directorio que formará parte de la coalición, y a este efecto publicará el periódico *El País* un manifiesto, en el que se da cuenta de tal decisión.

El Sr. Cambó marchó en el expreso a Barcelona. Según manifiesto a varios de sus intimos, se hallaba muy satisfecho de las entrevistas que sostuvo con los candidatos delegados del partido que vinieron a Madrid para tratar con él de cuestiones electorales.

Agregó que en algunos distritos lucharán los regionalistas con probabilidades de éxito, y que esto serviría para demostrar que el partido no renunciaba a intervenir en la política general de España.

Ayer se reunieron en casa de D. Melquíades Álvarez los diputados de la última minoría reformista para tratar de los problemas electorales, conviniendo en la necesidad de que el partido presente candidatura por Madrid.

A este fin se convocará en breve a la Junta municipal para la designación del candidato o candidatos que hubieran de luchar por esta circunscripción.

Desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche duró la reunión que en la Casa del Pueblo celebraron ayer los delegados provinciales del partido socialista, con asistencia de Pablo Iglesias. Aunque no se dio por terminado el acto, pues volvieron a reunirse esta mañana, a las once, sabemos que, en principio, quedó acordada una coalición electoral socialista republicano-reformista.

El martes se reunirán las Juntas directivas de las Sociedades de la Casa del Pueblo para tratar de los siguientes asuntos:

Dar cuenta de su gestión la Comisión nombrada para inteligenciarse con los telegrafistas.

Tratar de la actitud que ha de adoptar la clase trabajadora madrileña ante el advenimiento al Poder del Gobierno Maura y la próxima convocatoria de elecciones para diputados a Cortes.

Juicio que le merece a la organización obrera la convocatoria por el Ministerio de Fomento de una conferencia para tratar del problema de los tranvías en Madrid.

Nuestro colega *El Imparcial*, hablando del disgusto experimentado en las filas conservadoras por la inteligencia de los señores Maura y Dato, dice lo siguiente:

«No hablemos de la contrariedad, harto perceptible, experimentada por los señores González Besada, conde de Bugallal y Bergamín, para no citar otros nombres; refirámonos tan sólo a una queja, reclamación o como quiera llamarsele, que ya se está tramitando.

Trátase de una carta del ex ministro señor Burgos, dirigida a D. Eduardo Dato, en la que le anuncia su separación del partido.

Conocíamos desde anteañoche la existencia de tal epístola; pero preferimos callarnos para que no pudiera sospecharse siquiera que estorbáramos la avenencia. Transcurridas veinticuatro horas sin que ésta se haya producido, nos creemos relevados de más demora.

El Sr. Burgos no sólo anuncia su separación, sino que además alude con frase caustica al papel de víctima con que podría figurar el partido liberal conservador en el Toisón de Oro que se decía concedido al Sr. Dato. (La carta fue escrita en los momentos en que se aseguraba que tan preciada condecoración había sido concedida a los Sres. Maura, Dato, marqués de Alhucemas y conde de Romanones.)

Parece que el Sr. Dato, aunque molesto por el tono de la carta, ha tratado de disuadir de su propósito al Sr. Burgos, al menos hasta que se celebren las elecciones.

En tal estado se halla el asunto.

En otras provincias

BARCELONA 11.—Se hacen grandes comentarios acerca de los candidatos para las próximas elecciones.

Dícese que por el distrito de Berga lucharán los Sres. Gomis, tradicionalista; Francés, monárquico; Tresserras, liberal, y el conde de Figols, de la Unión monárquica.

Por el distrito de Manresa: Pinilla, republicano; Arderius, monárquico.

Distrito de Matagorda: conde de Caralt, de la coalición monárquica; conde de Lavérn, de la Federación monárquica autonómica.

Distrito de Vich: Sr. Trías, tradicionalista; Alejandro Bosch, de la Unión monárquica.

Por Borjas: Argemís, tradicionalista.

Distrito de Tarrasa: D. Alfonso Salas.

Distrito de Puigcerdá: Fortuny, regionalista independiente.

Distrito de Tortosa: D. Marcelino Domingo, republicano, y D. Dalmacio Iglesias, tradicionalista.

De los demás distritos los datos son incompletos.

SEVILLA 11.—Las candidaturas de las derechas por Sevilla y sus distritos son las siguientes:

Sevilla.—Tomás Ibarra y conde de Colom, datistas, y Manuel Rojas Marcos, católico, que simpatiza con Maura.

Carmona.—Lorenzo Domínguez Pascual, datista.

Sanlúcar la Mayor.—Carlos Cañal, datista.

Utrera.—Marqués de Monte Florido, maurista.

Morón.—Adolfo Rodríguez Jurado, datista.

Estepa.—Marqués de Valencina, maurista.

Es casi seguro que las derechas se abstendrán de presentar candidatos por Ecija y Cazalla de la Sierra.

Los liberales afectos a Borbolla presentan los siguientes candidatos:

Sevilla.—Estanislao D'Angelo y Manuel Clavijo.

Cazalla de la Sierra.—Borbolla.

Morón.—Manuel Hoyuela.

Estepa.—Francisco Castillo.

No lucharán por Utrera, Ecija, Carmona, Sanlúcar la Mayor y Marchena.

Por Ecija se presentará, para la reelección, el democrata José Centeno.

El miércoles llegará Lerroux, con objeto de emprender una intensa campaña electoral.

CASTELLÓN 10.—Los republicanos han celebrado un mitin preparatorio de propaganda electoral en el Centro del partido.

Hicieron uso de la palabra los republicanos D. Fernando Gasset y D. Emilio Sanjaez.

OVIEDO 11.—La lucha en esta provincia será muy enconada entre mauristas y reformistas.

El Sr. Sabarrit, socialista, va a la reelección.

VALENCIA 11.—En el correo llegó el subsecretario de Hacienda, Sr. Montecinos Chica.

Le recibieron en la estación el conde de Montornés, ex diputados y concejales del partido.

En el mismo tren vino el ex ministro don Amalio Gimeno.

A su llegada acudieron, entre otras personalidades, el rector y los directores de los Centros docentes.

CADIZ 11.—El diputado romanista D. Serafín Roméu se presentará a la reelección por el distrito de Medina-Sidonia.

LUGO 11.—En los centros políticos y en las redacciones de los periódicos es objeto de grandes comentarios la próxima lucha electoral, considerándose como seguro el triunfo de los siguientes candidatos:

Por la circunscripción triunfarán don Augusto Besada y D. Luis Rodríguez Viguri, conservadores; D. Joaquín Quiroga Espín, albista.

Por Fonsagrada: D. Manuel Portela y el Sr. Valladares, demócratas.

Por Viveiro: D. José Soto Reguera, albista.

Por Chantada: D. Leonardo Rodríguez, romanista.

Por Quiroga: D. José Lladó, romanista.

Por Becerreá: Conde de Peña Ramiro, conservador.

Por Ribadeo: D. Ramón Bustelo, romanista.

Por Mondofredo: Martínez de Velasco, demócrata.

Por Monforte lucharán, con el ministro de la Gobernación, el democrata conde de Torre Novais y la coalición liberalconservadora.

En general, opínase que por esta provincia no será elegido ningún diputado maurista.

ZAMORA 11.—D. Manuel Requejo luchará contra el candidato albista Sr. Muñoz.

Don Fernando López Monís va a la reelección por el distrito de Puebla de Sanabria.

BURGOS 11.—Comienzan a sonar nombres de candidatos para las próximas elecciones.

Se asegura que los candidatos ministeriales por la circunscripción serán D. Francisco Aparicio y D. Tomás Alonso Armijo, el liberal D. Aurelio Gómez, el tradicionalista D. Ignacio J. Careaga, y el regionalista D. Antonio Zumarraga.

Por el distrito de Castrogeriz: Crespo de Lara; por Miranda de Ebro, D. Benito Mariano Andrade; por Villacayo, el marqués de Arriñe; por Aranda de Duero, el Sr. Arias de Miranda, y por Salas de los Infantes, el Sr. Luerno.

LEÓN 11.—Se presentan candidatos a diputados por la capital el Sr. Azcárate, que va a la reelección, y un amigo del señor Merino.

VALLADOLID 10.—Por Medina luchará el conde de Gamazo, y por Tordesillas, el Sr. Zorita.

ALICANTE 11.—Lucharán por la capital los Sres. Rojas y Francos Rodríguez, liberales, y el maurista Sr. Ors.

Por Villena, el maurista Sr. López Ferrer.

Por Alcoy, el ministro de Estado, señor Hontoria.

Por Villajoyosa, el Sr. López Dóriga, maurista.

Por Orihuela, el Sr. Góicoechea.

Por Pego, D. Miguel Maura.

Por Dolores, D. Vicente Ruiz y Valarino.

Por Denia, el liberal D. Salvador Raventós.

LOGROÑO 11.—Se asegura que en las próximas elecciones se presentará por el distrito de Calahorra el candidato maurista hijo del barón de Banaspé.

Los amigos del Sr. Rodríguez se apresuran a la lucha también.

Por el distrito de Nájera competirán el Sr. Iturriza, conservador, y D. Alberto Villanueva, liberal.

PAMPLONA 11.—Por Pamplona aun está pendiente la designación de candidato jaimista.

Por Estella se presentará el señor Llorens.

Por Aoz, D. Tomás Domínguez Arévalo.

En el Ateneo

La Junta general de ayer

Recojimos de nuestro querido colega *La Jornada* el siguiente relato acerca de la Junta general celebrada ayer tarde en el Ateneo:

«Ayer tarde, bajo la presidencia del vocal D. Antonio Dubois, se celebró la Junta general ordinaria, que había despertado gran expectación, porque ante ella se iba a tramitar la dimisión del Sr. Royo Villanova, aprovechándose de este motivo algunos elementos para tratar de la conducta observada por el conde de Romanones a raíz de la serie de conferencias organizadas sobre «El momento político».

Tramitado el orden del día y abierto el período de ruegos y preguntas, el socialista señor Núñez Arenas interpuso a la Mesa acerca de las dimisiones del presidente de la Corporación y del vocal Sr. Royo Villanova.

El presidente, Sr. Dubois, contestó que el señor conde de Romanones había retirado la dimisión contenida en la carta que publicó la Prensa, y que, por tanto, no había tal dimisión, por lo cual no se había dado cuenta a la Junta general; en cuanto a la del señor Royo Villanova, no podía satisfacer el deseo del interponente de leer el documento en que se formula, por no tenerlo sobre la mesa; en este momento entró en el salón el vocal dimisionario, y la presidencia le concedió la palabra.

El Sr. Royo Villanova hizo un violentísimo discurso político, atacando el liberalismo del conde de Romanones y su actuación como presidente al dimitir, en su sentir, por las cuestiones relacionadas con la libertad de la tribuna; declaró incompatible su amplio liberalismo con el del presidente del Ateneo, y sintetizó su pensamiento y su actitud de vocal dimisionario leyendo el primer párrafo del documento en que dimitió, y que dice, aproximadamente, que el señor conde de Romanones es autor de la mitad del decreto de disolución, de cuya afirmación deriva juicios severos para la actuación ateneísta del presidente del Consejo.

El presidente, Sr. Dubois, exhortó al señor Royo a que retirara su dimisión, toda vez que el señor conde de Romanones había retirado la suya, y, por lo tanto, no tenían fundamento las censuras del señor Royo, pues en el fondo coincidían en la apreciación fundamental de la inviolabilidad de la tribuna.

El secretario Sr. Azaña intervino para hacer la historia íntima del asunto y mostrar al Ateneo como el señor conde de Romanones había retirado su dimisión a raíz de la publicación de su carta, hecho que conocía, y al que asintió el Sr. Royo Villanova.

Después de proliza intervención de varios señores ateneístas, se presentó a la Mesa un voto de censura para el señor conde de Romanones por el contenido de su carta, cuyos firmantes y sus simpatizantes pretendieron que se tramitase y votara con rapidez, a lo que se opuso la presidencia, por estimar que había que resolver previamente acerca de la dimisión del Sr. Royo; intervinieron nuevos oradores para pedir que, ausente el presidente, no debía discutirse su conducta, y que se le invitara a asistir a una junta extraordinaria a tratar del asunto.

La presidencia dio lectura del voto; pero, recogiendo el estado de opinión que acababa de manifestarse respecto a que el saliente presidente se personase en la junta, rogó a los firmantes de la proposición que se limitaran a dejarla sobre la mesa, renunciándose a la tramitación reglamentaria; mas la actitud de los protestantes fue irreductible, y se llegó a la votación para la toma en consideración, que obtuvo mayoría de sufragios.

Los comentarios a la sesión de ayer fueron vivísimos, siendo la opinión general que la jornada fue desfavorable para los intereses del Ateneo; pues realmente, la retirada de la dimisión del señor conde de Romanones había resuelto la cuestión de principios, y pudo satisfacer a los elementos liberales de la Casa; en cambio, el posible abandono de la presidencia del conde de Romanones, aparte de afectar a la viabilidad de interesantes proyectos de engrandecimiento material de la Corporación, puede ser considerado por los elementos reaccionarios como un triunfo, más o menos directo, pero triunfo al fin, de la campaña violenta que han realizado estos días.

Los elementos ajenos a las luchas políticas y ateneístas expresaban su deseo de llegar a una fórmula conciliadora, que amparara los vitales intereses de la institución y que permitiera a la actual Junta de Gobierno cumplir el compromiso que contrajo al presentarse en las últimas elecciones.

Con radium, rayos X, electricidad, curamos reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, parálisis, tálbes dursil, neuralgias, neurastenia, prostratilis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, impotencia, dispepsias, gastralgias, estreñimiento, colitis mucosa membranosa, úlcera gástrica o intestinal; graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo; catarras, asma, tuberculosis, ozena, cáncer, tumores graves, enfermedades crónicas imposibles de mejorar las con ningún otro medio. Instituto Radiumterápico, Princesa, 55, Madrid.

EL TRATADO DE LA PAZ DICEN LOS ALEMANES

Dos interesantes comunicaciones alemanas a Clemenceau

PARIS 11.—El conde Brockdorff-Rantzau ha dirigido a M. Clemenceau dos comunicaciones.

La primera está escrita en los siguientes términos:

«Delegación alemana de la paz.—Versalles, 9-5-1919.

A su excelencia el presidente de la Conferencia de la paz, Sr. Clemenceau:

Señor presidente: La Delegación alemana acaba de terminar su primer examen de las condiciones de paz que le han sido entregadas.

Se ve obligada a reconocer que en puntos de una importancia decisiva no se hace caso de la base convenida para la paz del derecho.

No estaba preparada a que las promesas dadas expresamente al pueblo alemán y a la humanidad todas hayan quedado reducidas a una ilusión.

El proyecto del Tratado contiene exigencias que no son soportables por ningún pueblo.

Además, numerosas cláusulas son, según el parecer de nuestros peritos, inejecutables.

La Delegación alemana de la paz presenta explicaciones detalladas y dará a conocer a los Gobiernos aliados y asociados, sin interrupción, sus observaciones.

Reciba, señor presidente, la expresión de mi respeto más distinguido.—Firmado, Brockdorff Rantzau.

En nombre de los Gobiernos aliados y asociados, M. Clemenceau contestó:

Señor presidente: Los representantes de las potencias aliadas y asociados han tomado conocimiento de su nota, la cual expone las observaciones de los delegados plenipotenciarios alemanes, referentes al texto de las condiciones de paz.

En contestación a esta comunicación desean recordar a la Delegación alemana que al redactar las condiciones del Tratado han sido constantemente inspirados en los principios según los cuales el armisticio y las negociaciones de paz han sido propuestas.

Los representantes de las potencias aliadas y asociadas no pueden admitir discusión alguna sobre el derecho de mantener las condiciones de fondo para la paz tal y como han sido determinadas. No pueden tomar en consideración sino las sugerencias de orden práctico que los plenipotenciarios alemanes pudieran someter.

Reciba, señor presidente, las seguridades de mi alta consideración.—Firmado, Clemenceau.

La segunda comunicación alemana, referente a la Sociedad de las Naciones, está concebida en la siguiente forma:

«Versalles, 9-5-1919

Señor presidente: La Delegación alemana de la paz tiene el honor, al remitir adjunto el proyecto alemán, de «tomar posición» en lo que se refiere a la Liga de Naciones.

El proyecto presenta, a su parecer, sugerencias de orden social relativas al problema de la Liga de Naciones.

La Delegación alemana se reserva expresarse en una forma aun más detallada respecto del proyecto de los Gobiernos aliados y asociados.

Llama desde luego su atención sobre la contradicción que resulta de que Alemania tenga que firmar el estatuto de la Liga de Naciones, considerándola como parte integrante del proyecto del Tratado que nos ha sido remitido, cuando ella no se encuentra entre los Estados invitados a formar parte de la Liga de Naciones. La Delegación alemana pregunta en qué circunstancias eventualmente se piensa dirigirlas esa invitación.

Sírvase aceptar, señor presidente, la expresión de mi respeto más distinguido.—Firmado: Brockdorff-Rantzau.

El presidente Clemenceau hizo llegar a manos de Brockdorff Rantzau la siguiente contestación:

«París 10-5-1919.

Señor presidente: Tengo el honor de acusaros recibo del proyecto alemán referente a la Sociedad de Naciones.

Este proyecto será remitido a una Comisión competente formada por las Potencias aliadas y asociadas.

Los crímenes de un ingeniero

Los restos de una nueva víctima

PARIS 10.—Se han continuado las indagaciones en la villa Gambais sobre el asunto Laudru. Se han descubierto nuevos restos óseos, una cabeza, una tibia y fragmentos de la caja cerebral.

Se ha encontrado un hacinamiento de piedras y ladrillos, que tienen vestigios de haber sido sometidos a una temperatura muy alta. Se cree que Laudru había construido una especie de horno crematorio para borrar los vestigios de sus crímenes.

El prefecto de Policía ha tomado declaración a la mujer, al hijo y a la hija del acusado.

La Policía ha podido comprobar que el cadáver de Mme. Merchadier fue carbonizado por Laudru con el mismo combustible que la infeliz mujer fue a encargar a un almacén por mandato del ingeniero.

Se están haciendo indagaciones respecto de otra mujer desaparecida.

Esta, que se llamaba Juana Lichaut, vivía en Versalles y poseía algunos bienes de fortuna.

En 1912 se marchó de allí, llevándose el mobiliario y diciendo que iba a casarse con un ingeniero residente en las cercanías de Houdain.

Desde entonces no ha vuelto a saberse de ella. No se ha presentado siquiera a recoger los 500 francos que había dejado en fianza a la propiedad del inmueble.

Varios plateros se han presentado a la autoridad judicial para declarar que Laudru les había ofrecido en venta lingotes de oro,

La Delegación alemana podrá comprar por un nuevo estudio del pacto de la Sociedad de Naciones que la admisión de nuevos miembros en esta Sociedad no ha sido omitida, sino que está prevista explícitamente en el segundo párrafo del artículo 1.º

Sírvase aceptar, señor presidente, las seguridades de mi alta consideración.—Firmado: Clemenceau.

Varias noticias

PARIS 10.—Los periódicos comentan las diversas manifestaciones oficiales y oficiales en que se expresa la opinión alemana acerca de las condiciones de paz, y tratan de descubrir los verdaderos propósitos del enemigo.

El *Echo de París* estima que el llamamiento que acaba de lanzar el Gobierno alemán, carece de espontaneidad.

Es, en general—dice—, idéntico al discurso de Brockdorff-Rantzau, y deja ver que la táctica alemana consiste en hacer un llamamiento a las clases obreras, no sólo alemanas, sino de un modo indirecto a las clases obreras aliadas.

En cuanto al *Petit Parisien*, cree que el Gabinete de Berlín trata de buscar el modo de que el procedimiento oral sustituya al de comunicaciones escritas.

Los periódicos, en general, consideran que los gritos de protesta que se elevan en Alemania contra los preliminares de paz son cosas tan previstas que deben tenerse en cuenta.

El *Petit Journal* dice:

«Esa misma protesta nos demuestra que nuestra paz es buena.»

El *Matin* expresa su convicción de que los alemanes se limitarán a oponer a nuestra paz el dictado que les plazca, pero no llevarán más adelante la batalla.

Chillan mucho—añade—, pero su defensa es débil, ya que el Tratado es muy moderado.

El *Gaulois* señala que el enemigo se guarda bien de rechazar el sentido que encierra el Tratado, que desde luego y en efecto no acogota a la nación alemana, pero sí destruye para siempre sus sueños de dominación.

PARIS 10.—La *Chicago Tribune* dice que la Delegación alemana parece que ha acordado marchar mañana a Weimar y Berlín, y que Brockdorff Rantzau ha acordado que sus acompañantes hagan las maletas y se preparen a partir en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Añade el periódico: «También parece que Brockdorff-Rantzau dirigirá a la Conferencia una nota diciéndole que comunique con Berlín o con Weimar, y que la Delegación alemana pedirá tales cambios y modificaciones en el Tratado que, de concederlos, tendrían los aliados que volver a hacer de nuevo el mismo.»

BERNA 10.—El proyecto de Liga de Naciones redactado por los aliados es objeto de movidos comentarios en la Prensa alemana, que acusa al proyecto de dar preponderancia a los Gobiernos de la Entente, dejando en estado de inferioridad a los restantes países.

También protestan contra la creación de un alto tribunal, por entender que acabaría por constituir una organización diplomática, con todos los efectos inherentes a esta clase de organismos.

PARIS 10.—El comité ucraniano de París ha publicado una memoria referente al conflicto con Polonia sobre la Galitzia Oriental, en la que expresa la esperanza de llegar a acuerdo rápido entre los dos países, que les permita unirse contra sus enemigos comunes, los alemanes y bolcheviques.

EL CAIRO 10 (Oficial).—Reina completa tranquilidad en casi todas partes en Egipto.

En provincias hemos realizado grandes progresos hacia la normalidad, y las relaciones entre las tropas y los habitantes han mejorado notablemente.

Las operaciones en las fronteras afganindianas han comenzado.

El avance de las columnas móviles británicas ha causado muy buen efecto.

obtenidos indudablemente por la fusión de alhajas, y varias joyas que parecían haber sufrido la acción del fuego.

Otras novias de Landru

NANTES 10.—En los Tribunales de Nantes se han recibido dos cartas señalando la existencia de varias novias del «Barba-Azul» de Gambais.

En una de ellas, remitida desde Orleans, un contramaestre de una fábrica de dicha ciudad, que da sus señas, comunica que dos de las novias de Landru, Andrea Badelay y una llamada Merchadier, están actualmente en casas de mala reputación de la ciudad.

En la segunda carta, que lleva la firma de Meelleon, ésta declara que se encuentra actualmente en Bruselas, y que no quiere hacer declaraciones porque se dedicó durante la guerra al espionaje.

«Estaba en Gambais—escribe—cuando Landru me envió a buscar carbón. Al subir de la cueva, y al estar el lazo de mi zapato, vi a Landru que se disponía a darme un hachazo. Me arrojé sobre él, consiguiendo derribarle, y me di a la fuga. Si pudiese encontrar el hacha con que me amenazó, Landru se verá obligado a reconocer la verdad de lo que digo.»

Es posible que estas cartas procedan de graciosos; pero, sin embargo, la Policía va a realizar averiguaciones, especialmente en Orleans.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.